



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	4 DE NOVIEMBRE DE 2009	Suplemento 7008	C
-----------	-----------------------	------------------------	--------------------	---

No. 25779

ACUERDO

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES A LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIONES IX, XIX; 29 FRACCIÓN XLIX, OCTAVO Y UNDECIMO TRANSITORIOS DEL DECRETO 220, PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO "C" AL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 6707 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2006, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; 10, FRACCIÓN LI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DISPOSICIÓN DÉCIMA PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICIÓN FINAL, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES; Y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de conformidad con lo dispuesto en la disposición décima primera, de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicado en el suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6645 de fecha 13 de mayo de 2006, en relación con los artículos octavo y undécimo transitorio del decreto 220, publicado en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6707 de fecha 16 de diciembre de 2006, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas emitir el acuerdo de enajenación de bienes muebles en los casos que sean procedentes, previa solicitud de las Dependencias, Órganos y Entidades.

SEGUNDO. Que a través del oficio número CG/145/2009, de fecha 05 de agosto de 2009, el Ing. Alfonso del Río Pintado, Titular de la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Gubernatura del Estado, solicitó la emisión del acuerdo para enajenar 93 bienes muebles en general propiedad del Gobierno del Estado que se darán de baja del patrimonio de esa unidad, bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Compraventa.

TERCERO. Que en virtud que esta Secretaría de Administración y Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Administración y la Secretaría de Contraloría efectuaron en los términos establecidos en la disposición quinta de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, la inspección del estado físico de los bienes muebles y se acordó precedente la baja de los propuestos para enajenación, como consta en el acta circunstanciada del proceso de verificación de baja de bienes muebles en general 004/09, de fecha 25 de junio de 2009, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Esta Secretaría de Administración y Finanzas con fundamento en las disposiciones Décima Primera y Décima Tercera fracción III y último párrafo, de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, autoriza a la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Gubernatura del Estado, enajenar los 93 bienes muebles en general que se describen en el formato Propuesta de Disposición Final Para Bienes Muebles en General, validados en el Acta Circunstanciada del Proceso de Verificación de Baja número 004/09, de fecha 25 de junio de 2009, los cuales se relacionan en el anexo A que forma parte de este acuerdo en el que se especifican las características de cada bien mueble a enajenar.

SEGUNDO. La modalidad en la cual se enajenan los bienes muebles señalados será la de Adjudicación Directa por Compraventa.

TERCERO. Los procedimientos de enajenación se realizarán bajo la entera responsabilidad de la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Gubernatura del Estado, en los términos que establece la disposición Vigésima Segunda y demás aplicables de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicados en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6645 de fecha 13 de mayo de 2006.

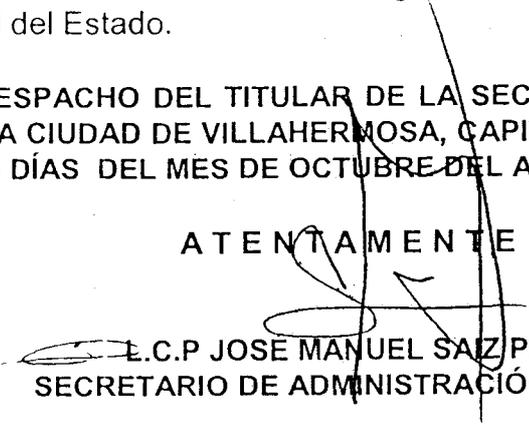
CUARTO. El presente acuerdo de enajenación y la documentación relacionada con los bienes muebles que se enajenan deberán ser conservados por el tiempo que establezcan las disposiciones legales aplicables, de conformidad a la Disposición Décima Segunda de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO EN EL DESPACHO DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

ATENTAMENTE


L.C.P JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PROPUESTA DE DISPOSICION FINAL PARA BIENES MUEBLES EN GENERAL



DEPENDENCIA: Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

NUM. DE OFICIO/SOLICITUD: CG/205/2008

ANEXO:

FECHA: 25-JUNIO-09

Num.	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Num. De Factura	Valor de adq. o factura	Número de Inventario	Estado físico del bien	Disposición Final	Valor mínimo o de avalúo	Observaciones
1.-	MONITOR	ACER	7133S 134	M3SP62703208 P3	65594	\$15,502.00	02-71785	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
2.-	NO BREAK	TRIPP LITE	BC 450	9236AIOBC4655009 40	0972	\$1,540.00	02-140244	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
3.-	MONITOR PANTALLA PLANA	DELL	E152FPG	MX-0N2363-48323-44S-3KNL	179 B	\$0.00	02-141285	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
4.-	CPU	DELL	OPTIPLEX GX270	H1SP-141	141	\$12,750.00	02-140508	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
5.-	NO BREK	TRIPP LINE	BCPERS 450	9236AIOBC46550088 9	973	\$1,540.00	02-140408	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
6.-	CPU	DELL	OPTILPIEX GX270	GOSP141	141	\$12,750.00	02-140424	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
7.-	CPU	DELL	OPTIPLEX GX270	GZRP141	141	\$12,750.00	02-140448	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
8.-	NO BREAK	TIPP LITE	BC4655	9236AIOBC4655009 49	972	\$1,540.00	02-140269	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
9.-	TECLADO	IBM	KB-0225	61676	972	\$0.00	02-140166	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
10.-	MONITOR	LANIX	E54	9905004554	973	\$0.00	02-140361	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
11.-	CPU	IBM	THIKCENTER	KOGR84C	973	\$13,550.00	02-140352	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
12.-	CPU	IBM	615	KOGR58V	0973	\$13,550.00	02-140356	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
13.-	CPU	IBM	615	KCHF36L	0973	\$13,550.00	02-140292	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
14.-	MONITOR	IBM	E54	66-KLHZ9	0973	\$0.00	02-140365	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	



PROPUESTA DE DISPOSICION FINAL PARA BIENES MUEBLES EN GENERAL



DEPENDENCIA: Comisaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco

NUM. DE OFICINA DE TRABAJO: 00000000

FECHA: 25-JUNIO-09

Num.	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Num. De Factura	Valor de adq.o factura	Número de Inventario	Estado físico del bien	Disposición Final	Valor mínimo ó de avalúo:	Observaciones
15.-	CPU	IBM	615	KCHF23Z	0972	\$13,550.00	02-140192	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
16.-	IMPRESORA	HP	C8959B DESKJET 6127	MY37N3BIYP	972	\$6,600.00	02-140212	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
17.-	NO BREAK	TRIPP LINE	BCPERS450	9236A10BC4655009 61	972	\$1,540.00	02-140228	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
18.-	CPU	DELL	OPTIPLEXGX270	725P141	141	\$12,750.00	02-140452	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
19.-	TECLADO	IBM	KB-0225	95140	973	\$0.00	02-140294	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
20.-	NO BREAK	TRIPP LITE	BC450	9236A10BC46550093 7	0973	\$1,540.00	02-140400	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
21.-	MONITOR	DELL	E55IC	076076-64180-3A4- 002	141	\$0.00	02-140421	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
22.-	CPU	DELL	OPTIPLEX GX270	90SP-141	141	\$12,750.00	02-140432	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
23.-	CPU	DELL	OPTIPLEX GX270	G35P141	141	\$12,750.00	02-140492	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
24.-	NO BREAK	TIPP LITE	BC 450	9245A10BC4655008 82	0973	\$1,540.00	02-140402	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
25.-	NO BREAK	TRIPP-LITE	BCPERS450	BC455500940	972	\$1,540.00	02-140266	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
26.-	MONITOR	IBM	E54	66-KLHZ5	972	\$0.00	02-140145	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
27.-	CPU	IBM	615	KGCP72C	973	\$13,550.00	02-140384	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
28.-	CPU	DELL	OPTIPLEX GX270	12SP141	141	\$12,750.00	02-140464	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	



PROPUESTA DE DISPOSICION FINAL PARA BIENES MUEBLES EN GENERAL



DEPENDENCIA: Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

NUM. DE OFICIO/SOLICITUD: CG/205/2008

ANEXO:

FECHA: 25-JUNIO-09

Num.	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Num. De Factura	Valor de adq.o factura	Número de Inventario	Estado físico del bien	Disposición Final	Valor mínimo o de avalúo	Observaciones
29.-	CPU	DELL	OPTIPLEX GXA70	DISP141	141	\$12,750.00	02-140456	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
30.-	NO BREAK	TRIPP LITE	BCPERS450	AC455500959	972	\$1,540.00	02-140273	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
31.-	CPU	IBM	8149K5A	KCAK3HP	1381	\$11,848.13	02-142534	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
32.-	TECLADO	IBM	KB-0225	0020834	0972	\$0.00	02-140170	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
33.-	TECLADO	IBM	KB-0225	0104202	0972	\$0.00	02-140194	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
34.-	TECLADO	IBM	KB-0225	0090506	0973	\$0.00	02-140374	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
35.-	CPU	DELL	OPTIPLEX GX270	HQ2RY41	179 B	\$15,650.00	02-141284	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
36.-	MONITOR	IBM	E54	66KDKD6	973	\$0.00	02-140365	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
37.-	CPU	IBM	THINKCENTRE	KCGR842	973	\$13,550.00	02-140368	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
38.-	CPU	IBM	THINKCENTRE	KCHF84L	972	\$13,550.00	02-140160	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
39.-	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	DESJET 6127	MY3753B12Z	972	\$6,600.00	02-140213	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
40.-	MONITOR	IBM	E54	66KDKD6	973	\$0.00	02-140377	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
41.-	NO BREAK	TRIPP LINE	BCPERS 450	9236A10BC4655009 25	972	\$1,540.00	02-140241	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
42.-	NO BREAK	TRIPP LINE	BCPERS 450	9236A10BC4655009 54	972	\$1,540.00	02-140270	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	



PROPUESTA DE DISPOSICION FINAL PARA BIENES MUEBLES EN GENERAL



DEPENDENCIA: Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

NUM. DE OFICIO SOLICITUD: COZUS/2008 ANEXO

FECHA: 19/NOVIEMBRE/09

Num.	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Num. De Factura	Valor de adq.o factura	Número de Inventario	Estado físico del bien	Disposición Final	Valor mínimo o de avalúo	Observaciones
43.-	NO BREAK	TRIPP LITE	BCPERS 450	9236A10BC4655009 60	973	\$1,540.00	02-140407	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
44.-	MONITOR	IBM	E54	66-KLHY7	972	\$0.00	02-140169	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$1.00	
45.-	NO BREAK	TRIPP LITE	BCPERS 450	9236A10BC4655009 36	972	\$1,540.00	02-140263	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
46.-	MONITOR	DELL	E551C	CNCO7G07803A401 08	141	\$0.00	02-140505	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
47.-	MONITOR	LANIX	431X	99050004557	2153	\$0.00	02-82965	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
48.-	TECLADO	LANIX	SK-720P	C9901068180	2153	\$0.00	02-82966	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
49.-	TECLADO	COMPAQ	KB-9965	B13AAOWGAJ10HT	3487	\$0.00	02-95282	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
50.-	C.P.U.	COMPAQ	DESKPRO	6032FMM2A196	3487	\$7,750.00	02-95281	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	

SOLICITANTE

ING. ALFONSO DEL RIO PINTADO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA, ORGANO O ENTIDAD

Vo.Bo. PROPUESTA

C.P. CRUZ DEL ROSARIO LEAL DIAZ
ADMINISTRACION, CALIDAD E INNOVACION GUBERNAMENTAL DE LA
DEPENDENCIA, ORGANO O ENTIDAD

Vo. Bo.

MVZ. SERGIO ADAN HERNANDEZ FLORES SUBDIRECTOR DE
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE LA SUBSECRETARIA DE
ADMINISTRACION

INSPECCION

C. JUSTO ANDRÉS GONZÁLEZ INSPECTOR COMISIONADO DE LA
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

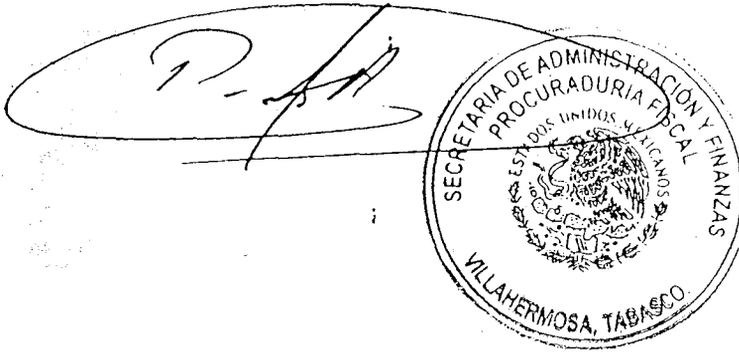
Vo. Bo.

LCP. SILVIA ARGAIZ HERNANDEZ AUDITOR COMISIONADO DE LA
SECRETARIA DE CONTRALORIA

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO EL SUSCRITO DR. FREDDY A. PRIEGO ALVAREZ, PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO Y 16 FRACCION XXXII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL NUMERO 6834 AL SUPLEMENTO G DE FECHA 05-DE MARZO DE 2008.

CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES DE 04 FOJAS UTILES, CONSISTENTES EN EL FORMATO DE PROPUESTA DE DISPOSICION FINAL DE EQUIPO DE COMPUTO, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2009, QUE CONTIENE RELACION DE 50 BIENES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTES A LA COORDINACION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS, ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL Y QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y CON EL CUAL FUE DEBIDAMENTE COTEJADO Y QUE CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR, A LOS 30 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2009.....CONSTE.



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'P. A.', written over a circular official seal. The seal is for the 'SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS' and 'PROCURADURIA FISCAL Y FINANZAS' in Villahermosa, Tabasco. The seal features the coat of arms of Mexico in the center and the text 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS' around it.



PROPUESTA DE DISPOSICION FINAL PARA BIENES MUEBLES EN GENERAL



DEPENDENCIA: Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas NUM. DE OFICIO/SOLICITUD: CG/205/2008

FECHA: 25 JUNIO-09

Num.	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Factura	Importe	Núm. Inv. o m.	Estado físico del bien	Disposición Final	Valor mínimo o de avalúo	Observaciones
1.-	LENTE NIKKOR AF200M28-85 MM F3.5-4.5	NIKON	F2M28-26mm Portatil	3192910	A 90972	\$537.00	07-076	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
2.-	LENTE FOTOGRAFICO	CANON	EF-80-200	16263	179 B	\$0.00	02-38765	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
3.-	LENTE P/CAMARA 3.5-5.5 AF	NIKON	24-120 MM	249352	19656	\$5,552.00	07-2076	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
4.-	LENTE P/CAMARA 3.5-4.5 AF	NIKON	28-85 MM	3211751	19656	\$4,978.00	07-2077	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
5.-	FLASH	NIKON	SB-26	2272791	19656	\$3,435.00	07-2083	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
6.-	FLASH	NIKON	SB-26	2272787	19656	\$3,435.00	07-2082	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
7.-	CUERPO DE CAMARA	NIKON	FM-2	8615031	19656	\$5,489.00	07-2073	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
8.-	LENTE PARA CAMARA 70-210 MM	NIKON	F4.5-6D	3205974	19656	\$3,474.00	07-2079	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
9.-	SILLON ANALISTA CON BRAZOS	S/MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	649	\$1,062.00	03-333469	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
10.-	ESCRITORIO GRAPA DE 1.26X0.75	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	649	\$2,109.00	03-333403	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
11.-	LENTE	NIKON	28-80	565051	GG-31645	\$12,800.00	07-11136	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
12.-	CAMARA	NIKON	FM3A	267995	GG-31645	\$11,500.00	07-11121	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
13.-	LENTE	NIKON	70-300	481923	GG-31645	\$4,700.00	07-11141	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	



PROPUESTA DE DISPOSICION FINAL PARA BIENES MUEBLES EN GENERAL



DEPENDENCIA: Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas NUM. DE OFICIO/SOLICITUD: CG/208/2008

FECHA: 25-JUNIO-09

Num.	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Factura	Importe	Num. Inv. o.m.	Estado físico del bien	Disposición Final	Valor mínimo o de avalúo	Observaciones
14.-	FLASH	NIKON	SB-80	2142111	GG-31645	\$7,300.00	07-11131	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
15.-	MOTOR DE ARRASTRE	NIKON	MD12	1712934	GG-31645	\$13,100.00	07-11126	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
16.-	CAMARA FOTOGRAFICA	NIKON	FM3A	268816	GG-31645	\$11,500.00	07-11120	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
17.-	LENTE	NIKOR	28105MM	563855	GG-31645	\$12,800.00	07-11137	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
18.-	LENTE	NIKOR	28-105	565054	GG-31645	\$12,800.00	07-11134	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
19.-	FLASH	NIKON	SB80DX	261162	GG-31645	\$7,300.00	07-11129	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
20.-	MOTOR DE ARRASTRE	NIKON	MD-12	1712942	GG-31645	\$13,100.00	07-11124	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
21.-	MOTOR DE ARRASTRE	NIKON	MD-12	1712932	GG-31645	\$13,100.00	07-11123	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
22.-	CAMARA	NIKON	FM3A	268760	GG-31645	\$11,500.00	07-11119	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
23.-	CAMARA	NIKON	FM2A	268806	GG-31645	\$11,500.00	07-11118	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
24.-	MOTOR PARA CAMARA	NIKON	MD12	1704049	2514	\$6,560.00	07-3950	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
25.-	MOTOR PARA CAMARA	NIKON	MD12	1704037	2514	\$6,560.00	07-3951	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
26.-	MOTOR PARA CAMARA	NIKON	MD12	1704047	2514	\$6,560.00	07-3955	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	



PROPUESTA DE DISPOSICION FINAL PARA BIENES MUEBLES EN GENERAL



DEPENDENCIA: Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas NUM. DE OFICIO/SOLICITUD: CG/206/2008

FECHA: 25-JUNIO-09

Núm.	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Factura	Importe	Núm. Inv. o.m.	Estado físico del bien	Disposición Final	Valor mínimo o de avalúo	Observaciones
27	FLASH	NIKON	SB-28	2215079	CB 0623	\$4,330.00	07-6051	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
28	LENTE PARA CAMARA	NIKON	80-200	2560790	2514	\$4,160.00	07-3960	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
29	LENTE PARA CAMARA	NIKON	80-200	2560778	2514	\$4,160.00	07-3959	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
30	LENTE PARA CAMARA	NIKON	24-120	337382	2514	\$10,300.00	07-3956	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
31	LENTILLA	KENKO	72MM	SIN SERIE	CB 0623	\$106.00	07-6046	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
32	LENTE	NIKON	24-120MM	403067	CB 0623	\$6,575.00	07-6062	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
33	MOTOR	NIKON	MD12	1711855	CB 0623	\$7,386.00	07-6056	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
34	MOTOR	NIKON	MD12	1711956	CB 0623	\$7,386.00	07-6059	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
35	LENTE	TAMRON	200-400 MM	511764	2563	\$9,300.00	07-6467	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
36	LENTE	TAMRON	200-400 MM	001439	2563	\$9,300.00	07-6465	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	

SOLICITANTE

 ING. ALFONSO DEL RIO PINTADO
 TITULAR DE LA DEPENDENCIA, ORGANO O ENTIDAD
 Vo. Bx. PROBUESTA

Vo. Bo.

 MVZ. SERGIO ADAN HERNANDEZ FLORES SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
 INSPECCION

 C. JUSTO ANDRADE GOMEZ INSPECTOR COMISIONADO DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

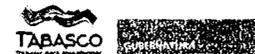
Vo. Bo.

 LCP. SILVIA ARGAZ HERNANDEZ AUDITOR COMISIONADO DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA

C. P. CRUZ DEL ROSARIO LEAL DIAZ
 ADMINISTRACION, CALIDAD E INOVACION GUBERNAMENTAL DE LA DEPENDENCIA, ORGANO O ENTIDAD



PROPUESTA DE DISPOSICION FINAL PARA BIENES MUEBLE EN GENERAL



DEPENDENCIA: Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

NUM. DE OFICIO/SOLICITUD: CG/206/2008 ANEXO:

FECHA: 24 JUNIO-09

Num	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Núm. De Factura	Valor de adq. o factura	Número de inventario	Estado físico del bien	Disposición final	Valor mínimo o de avalúo	Observaciones
1.	PAPELERA 2 NIVELES	RIVIERA	DOBLE METALICA	S/SERIE			03-150262	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
2.	VIDEOGRABADORA	SONY	SLV-L4	102430	4955	\$2,685.25	02-64820	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
3.	TELEFONO	PANASONIC	KX-T7030X	7CAVD737164	GA 70281	\$1,838.00	10-847	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$2.00	
4.	MINICOMPONENTE	SONY	MHC-DX3/MM MX2	3316808	GJ 61918	\$3,950.00	07-7568	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
5.	MINICOMPONENTE CON CD	LG	MCD102	609KVV026905	2226	\$1,618.00	07-14379	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
6.	VIDEOGRABADORA	SONY	SLV-LX6SMX	346753	2559	\$1,950.00	07-6015	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	
7.	FAX	BROTHER	FAX255	U56478M9K071267	GJ 57920	\$1,826.00	10-4594	Malo	Adjudicación Directa "Compraventa"	\$5.00	

SOLICITANTE

ING. ALFONSO DEL RÍO PATADO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA, ORGANISMO O ENTIDAD

Vo. Bo. PROPUESTA

L.P. CRUZ DEL ROSARIO LEAL DIAZ
ADMINISTRACION, CALIDAD E INOVACION GUBERNAMENTAL DE LA DEPENDENCIA, ORGANISMO O ENTIDAD

Vo. Bo.

MVZ. SERGIO ADAN HERNANDEZ FLORES SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

INSPECCION

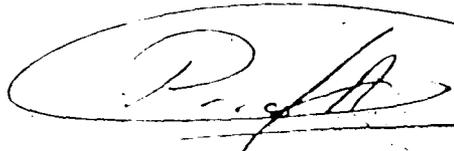
C. JUSTO ANDRADE GOMEZ INSPECTOR COMISIONADO DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

LCP. SILVIA ARGAIZ HERNANDEZ AUDITOR COMISIONADO DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO EL SUSCRITO DR. FREDDY A. PRIEGO ALVAREZ, PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO Y 16 FRACCION XXXII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL NUMERO 6834 AL SUPLEMENTO G DE FECHA 05 DE MARZO DE 2008.

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE 01 FOJA UTIL, CONSISTENTE EN EL FORMATO DE PROPUESTA DE DISPOSICION FINAL PARA BIENES MUEBLES EN GENERAL, DE EQUIPO DE OFICINA, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2009, QUE CONTIENE RELACION DE 7 BIENES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTES A LA COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS, ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL Y QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y CON EL CUAL FUE DEBIDAMENTE COTEJADO Y QUE CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR, A LOS 30 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2009.....CONSTE.



No. 25780

ACUERDO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LOS MUNICIPIOS, BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIONES IX, XIX; 29 FRACCIÓN XLIX, OCTAVO Y UNDECIMO TRANSITORIOS DEL DECRETO 220, PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO "C" AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 6707 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2006, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; 10, FRACCIÓN LI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DISPOSICIÓN DÉCIMA PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICIÓN FINAL, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES; Y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de conformidad con lo dispuesto en la disposición décima primera, de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicado en el suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6645 de fecha 13 de mayo de 2006, en relación con los artículos octavo y undécimo transitorio del decreto 220, publicado en el Suplemento "C" al Periódico Oficial de Estado número 6707 de fecha 16 de diciembre de 2006, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas emitir el acuerdo de enajenación de bienes muebles en los casos que sean procedentes, previa solicitud de las Dependencias, Órganos y Entidades.

SEGUNDO. Que a través del oficio número CETSPM/T/084/2009, de fecha 21 de septiembre de 2009, el Lic. Luciano Cámero Martínez, Titular de la Coordinación General de Comisión Especial Para la Transferencia de los Servicios Públicos a los Municipios, solicitó la emisión del acuerdo para enajenar 3 vehículos propiedad del Gobierno del Estado que se darán de baja del patrimonio de ese Órgano Desconcentrado, bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Compraventa.

TERCERO. Que en virtud que esta Secretaría de Administración y Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Administración y la Secretaría de Contraloría efectuaron en los términos establecidos en la disposición quinta de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, la inspección del estado físico de los vehículos y se acordó procedente la baja de los propuestos

para enajenación, como consta en el acta circunstanciada del proceso de verificación de baja de bienes automotrices 010/09, de fecha 16 de julio de 2009, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Esta Secretaría de Administración y Finanzas con fundamento en las disposiciones Décima Primera y Décima Tercera fracción III y último párrafo, de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, autoriza a la Comisión Especial Para la Transferencia de los Servicios Públicos a los Municipios, enajenar los 3 bienes automotrices que se describen en el formato Propuesta de Disposición Final Para Vehículos, validados en el Acta Circunstanciada del Proceso de Verificación de Baja de Bienes Automotrices número 010/09, de fecha 16 de julio de 2009, los cuales se relacionan en el anexo A que forma parte de este acuerdo en el que se especifican las características de cada vehículo a enajenar.

SEGUNDO. La modalidad en la cual se enajenan los vehículos señalados será la de Adjudicación Directa por Compraventa.

TERCERO. Los procedimientos de enajenación se realizarán bajo la entera responsabilidad de la Comisión Especial Para la Transferencia de los Servicios Públicos, en los términos que establece la disposición Vigésima Segunda y demás aplicables de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicados en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6645 de fecha 13 de mayo de 2006.

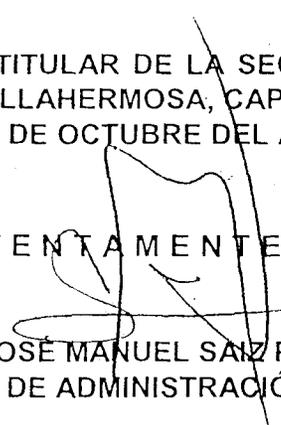
CUARTO. El presente acuerdo de enajenación y la documentación relacionada con los vehículos que se enajenan deberán ser conservados por el tiempo que establezcan las disposiciones legales aplicables, de conformidad a la Disposición Décima Segunda de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles.

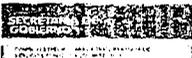
TRANSITORIOS

ÚNICO.- E presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO EN EL DESPACHO DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

ATENTAMENTE


L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL PARA VEHÍCULOS



DEPENDENCIA, ÓRGANO O ENTIDAD: **Comisión Especial para la Transferencia de Servicios Públicos a los Municipios** NÚM. DE OFICIO/SOLICITUD: **CETSPM/DA/091/2009** ANEXO: **06 HOJAS** FECHA: **16 DE JULIO DE 2009**

NÚM.	DESCRIPCIÓN	TIPO	MARCA	MODELO	MOTOR	SERIE	PLACAS	AÑO DE PLACAS	NÚM. DE FACTURA	FECHA/FACTURA	VALOR DE ADQ. O DE FACTURA	NÚMERO INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN	DISPOSICIÓN FINAL	VALOR MÍNIMO O DE AVALÚO	OBSERVACIONES
1	Automóvil	Platina	Nissan	2002	Q029726	3N1JH01S22L0 20062	WNA-2602	2005	20082	22/08/2002	\$121,546.25	E7-CE-005	MALO	Adjudicación Directa	\$15,000.00	
2	Automóvil	Platina	Nissan	2002	Q028424	3N1JH01S42L0 20083	WNA-2603	2005	20083	22/08/2002	\$121,546.25	E7-CE-004	MALO	Adjudicación Directa	\$10,000.00	
3	Automóvil	Platina	Nissan	2002	Q031641	3N1JH01S52L0 20024	WNA-2605	2005	20087	22/08/2002	\$121,546.25	E7-CE-003	MALO	Adjudicación Directa	\$15,000.00	

SOLICITANTE

 MTR. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ
 TITULAR DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS A LOS MUNICIPIOS

INSPECCIONÓ

 MVZ. SERGIO ADÁN HERNÁNDEZ FLORES
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSPECCIONÓ

 LIC. ALEXANDER GÓMEZ ARCOS
 AUDITOR COMISIONADO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA

V. B. PROPUESTA

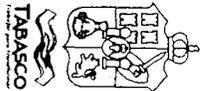
 LIC. GERMAN PALMER BAÑOS
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISION ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS A LOS MUNICIPIOS

INSPECCIONÓ

 LIC. JUSTO ANDRADE GÓMEZ
 INSPECTOR COMISIONADO DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSPECCIONÓ

 C. CARMEN SOBRANTES LÓPEZ
 INSPECTOR DE BAJAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTES Y VIGILANCIA



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.
 Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.
 Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.
 Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobresín, Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.